ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche para todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 001308 .-

LITUECHE, 23 DE OCTUBRE DE 2018.-

"ARRIENDO DE MOVILIZACION PARA TRASLADO DE ALUMNOS OLIMPIADA ATLETICAS".

DE: 0761.-
23/10/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep de las escuelas.
- El Memorándum Interno N° 39, de fecha 22/10/2018 del Coordinador Comunal de Extraescolar, solicitando la contratación de movilización.
- La autorización de la adquisición por parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 23/10/2018
- La necesidad de de transportar a los alumnos participantes.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°366.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que los buses del Departamento de Educción se encuentran en malas condiciones por lo que se encuentran en taller mecánico si poder operar.
- Que actualmente existe una licitación para convenio de suministro de arriendo de vehículos para traslado de alumnos que aun no cierra su plazo de postulación.
- Que, se trata de una adquisición inferior a 10 UTM y que privilegia materias de alto impacto social (empresas de menor tamaño)
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **ARIEL ALEXIS DONOSO ROMERO,** cumple con las condiciones.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10º, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación directa mediante **Trato Directo,** para la ADQUISICION ARRIENDO DE MOVILIZACION PARA ALUMNOS PARTICIPANTES DE OLIMPIADAS ATLETICAS.

ARIEL ALEXIS DONOSO ROMERO

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
ARIEL ALEXIS ROMERO DONOSO	15.121.705-2	$ 290.000.-	Doscientos noventa mil pesos. Valor exento de IVA

3.- **Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 09 Asignación 003, cuenta denominada "Arriendo de Vehículos", con cargo a Ley Sep.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad Litueche Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad Litueche Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:
- **Archivo Oficina de Partes (1).**
- **Archivo Proceso Adquisiciones (1).**
- **Archivo DAEM (1).**
- **Archivo Proceso de Pago (1).**